

## CAPÍTULO III

### LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA ERA DEL ANTROPOCENO<sup>1</sup>

MARÍA ELENA ARADAS DÍAZ<sup>2</sup>

*“La Madre Tierra tiene lo suficiente como  
para cubrir las necesidades de cada uno,  
pero no para satisfacer la voracidad de cada uno”.*

Mahatma Gandhi

#### 1. Introducción

El territorio urbano-rural (periurbano) se constituye en un espacio entre el campo y la ciudad. Como un “continuum” en el límite rural urbano, con características y actores propios que lo hacen objeto de estudios, investigaciones e intervenciones. En él coexisten elementos y procesos tanto de la ruralidad como de la urbanidad, que le dan su particular identidad. Morello (2000) define al sistema periurbano como un espacio muy dinámico y complejo que tiene todas las características de una interfase ecológica y de una frontera socio-productiva, que no es campo, ni tampoco ciudad. El

1. Este capítulo es parte de la Tesis doctoral de María E. Aradas Díaz.

2. Ingeniera Agrónoma. Magíster en Desarrollo y Gestión Territorial, ambos por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Doctora en Investigación Agraria y Forestal de la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela, España. Directora del Centro Franciscano de Estudios y Desarrollo Regional PUCA, Rosario.

mismo es espacio de conflicto, dadas las diferentes percepciones de los vecinos y pobladores, donde confluyen diversas miradas e intereses con relación a los efectos de los agroquímicos en su salud. El suelo de este espacio está cruzado por factores ambientales, sociales y económicos; diferentes actores, del Estado, de la sociedad civil, de las empresas, que complejizan su gestión. El enfoque sistémico permite la comprensión y el dimensionamiento del suelo como sistema viviente, como un todo, y sus características son propiedades que emergen de las redes de interacción de las partes, no explicables por ninguna de ellas. Los resultados de estas interacciones, como diversidad productiva, espacio crítico, territorio en disputa, diversidad de calidad y tipos de suelo, deficiencia en la gobernanza, heterogeneidad en el tamaño y formas de uso del suelo, tenencia de la tierra, leyes y ordenanzas de regulación, diversidad de actores involucrados, entre otras, implican un abordaje multidimensional de las diferentes problemáticas del periurbano (Aradas Díaz, *et al.*, 2019). El espacio periurbano media entre el campo y la ciudad, protegiendo, por un lado, el paisaje productivo que rodea las localidades de los procesos expansivos urbanos y, por el otro, a la población de las áreas residenciales a partir del filtrado gradual de los fitosanitarios usados para la producción rural. Contribuye, además, a recuperar la franja productiva que rodea cada localidad, reforzando su capacidad de abastecer la demanda de consumo de la región y rescatando las fuentes de trabajo que la actividad genera. La planificación de estos espacios periurbanos y rurales, teniendo en cuenta sus características (posición, capacidad de sus suelos desde el punto de vista productivo, producción actual, sus afectaciones hídricas y su valor paisajístico ambiental) y todos los elementos que los componen, es fundamental para establecer una buena convivencia entre los suelos urbano y rural, generando en el espacio intermedio un nuevo modo de habitar la ruralidad. A diferencia del suelo rural, en el suelo periurbano conviven distintos elementos y actores que resultan en un paisaje particular con dinámicas propias: la naturaleza (topografía, vientos, cursos de agua, flora y fauna), los sistemas productivos variados (especialmente la producción rural extensiva e intensiva), las infraestructuras y los asentamientos residenciales, espacios habitacionales y/o productivos (viviendas rurales o loteos recientes deslindados de las plantas urbanas, establecimientos productivos rurales), escuelas, centros recreativos, áreas protegidas. Debido a su ubicación en el borde de las áreas urbanas de las localidades, en el espacio

periurbano conviven distintos grupos sociales con agendas divergentes. Por un lado, se encuentran aquellos dueños o arrendatarios de parcelas utilizadas para la producción rural, tanto intensiva como extensiva, que han trabajado la tierra por años. Por el otro, están aquellos inversores interesados en recalificar el suelo como urbano y realizar emprendimientos inmobiliarios. A esto se le suman los nuevos vecinos de los loteos ya desarrollados e implantados en zonas rurales que esperan el cambio de las actividades productivas en las cercanías de sus hogares para que las aplicaciones de productos fitosanitarios no lleguen a los mismos, los vecinos y habitantes de las localidades. Un alto porcentaje de estos espacios periurbanos son utilizados para la producción extensiva, predominando los cultivos de soja, trigo y maíz. Otra fracción del periurbano está explotada con actividades ganaderas, con presencia de pasturas artificiales y naturales. Existe también un área de considerable superficie, donde se destaca la presencia de explotaciones intensivas, principalmente hortícolas (De Nicola *et al.*, 2020).

El estudio del periurbano en la región sur de Santa Fe está mediado por la Ley N° 11.273, que regula las aplicaciones de fitosanitarios, las distancias a las plantas urbanas, las formas de aplicación, las condiciones para la aplicación (temperatura, vientos), entre otras cosas. Si bien esta legislación es provincial, promueve la promulgación de ordenanzas a nivel local para la adecuación de estas a las condiciones de cada comuna o municipio. Esto ha generado una gran diversidad de legislaciones a niveles locales que van dando marco a esta situación.

Por otro lado, los movimientos ecologistas y los ciudadanos-consumidores están planteando la necesidad de producciones “más limpias” que aseguren alimentos para las comunidades de la ruralidad. Esta presión fue creciendo de modo que las comunas y los municipios se vieron en la encrucijada no solo de regular las aplicaciones sino de considerar el pedido de producciones sostenibles. Además, la escasa planificación urbana dificulta la delimitación de esta área, por lo que se da el avance de las ciudades sobre las áreas rurales, sin suficientes regulaciones. De manera que el abordaje de este espacio—desde el sector agropecuario— se torna en un nuevo desafío, más aún con la pandemia del COVID-19. Los gobiernos locales, el sistema productivo agrícola, las instituciones locales, los movimientos sociales, las instituciones de ciencia y técnica, todos se ven desafiados a un cambio y a una negociación que considere las dimensiones del

desarrollo sostenible, por lo que cobra relevancia el estudio de los factores que inciden sobre el uso del suelo del periurbano.

## 2. Antecedentes

Estamos estudiando un fenómeno descentrado de la ciudad, en las periferias de centros poblados a distintas escalas geográficas. A partir de la producción de conocimiento, ¿es un fenómeno propiamente dicho?, ¿qué cambios hay allí?, ¿cómo los estamos estudiando? No estamos estudiando aisladamente lo urbano de lo rural, ni lo rural de lo urbano; estamos intentando entender –en un esfuerzo entre varias ciencias sociales y naturales– este proceso de yuxtaposición de procesos urbanos y rurales, este tercer espacio que se está construyendo aceleradamente en el proceso de globalización.

En su clásico *De lo urbano a lo rural*, Lefebvre (1971) nos desafía a ampliar la mirada sobre nuestros pueblos descubriendo la existencia de una organización compleja, de una estructura propia y plantea que en esa bifurcación urbano-rural se está gestando algo nuevo a partir de los cambios producto de la expansión urbana y de un modelo de producción agropecuaria que también ha experimentado un cambio acelerado en cuanto a las formas de producción simplificado y con impactos socio-ambientales.

El crecimiento urbano ha venido en expansión. En 1980 el proceso del poblamiento a nivel planetario presentaba un 60 % del territorio clasificado como suelos rurales, un 20 % como otras urbanizaciones y el 20 % restante, ciudades de distinto tamaño. En 2020 se da una marcada urbanización: el territorio clasificado como rural descendió a un 43,8 %, otras urbanizaciones aumentaron a un 23,2 % y las áreas urbanas se incrementaron a un 33 %. Las proyecciones a 2030 nos muestran un panorama bastante complejo, con un área rural del 40 %, otras urbanizaciones, un 23, % y áreas urbanas, un 37, %, según datos de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.

Vemos cómo se invirtió el proceso en tanto 1000 millones de personas viven en asentamientos suburbanos que circundan zonas rurales. Según datos de la CEPAL y de la FAO, en América Latina y el Caribe la población rural aproximada es de 120 millones de habi-

3. Ver <https://vividmaps.com/urbanisation-rise-of-megacity/>.

tantes; una de cada dos personas rurales se encuentra en condiciones de pobreza (53 %) y, en los suburbios de las grandes ciudades, una de cada tres, en condiciones de pobreza extrema.

A partir de 2010 se produce un incremento de la población de las ciudades intermedias, las grandes ciudades y los asentamientos urbanos en las periferias de las megaciudades. Estamos, como dice Harvey (2014), ante un fenómeno laxamente interconectado con aumento de procesos desiguales, territorios en disputa, por distintos intereses.

Deconstruir la dicotomía entre lo rural y lo urbano es un paso necesario para comenzar a pensar en el desarrollo de territorios sustentables. Hoy en día, una explotación rural está en íntima conexión con múltiples elementos urbanos y los hogares en las ciudades requieren de alimentos producidos en sus cercanías. La agricultura –cada vez más intensiva en el uso de insumos (agroquímicos, semillas) y servicios (técnicos, sanitarios, maquinarias, sistemas de riego, financieros, reparación de equipos)– genera nuevas dinámicas urbanas. Por eso, una visión clásica de lo urbano y rural como mundos sin interacción nos llevaría a proponer políticas de cambio erróneas (Proctor y Berdegué, 2016).

### *2.1. En busca del desarrollo perdido*

Lamentablemente, los economistas contemporáneos han continuado con la mirada rígida ante una realidad de cambios constantes y pierden, por ello, el contacto con las realidades económicas actuales. La evolución de una sociedad –que incluye la evolución de su sistema económico– se vincula íntimamente con los cambios del sistema de valores que está en la base de todas sus manifestaciones. Los valores que rigen la vida de una sociedad son los que determinarán su visión del mundo, de sus instituciones, sus empresas científicas, su tecnología (formas de producción, distribución y consumo) y sus acuerdos políticos y económicos. Así pues, el estudio de los valores tiene una importancia capital en todas las ciencias sociales: no puede haber ninguna ciencia social que esté desprovista de valores. Los investigadores que consideran “poco científica” la cuestión de los valores y que creen estar evitándolos están tratando de hacer algo imposible.

Desde la visión económica clásica, se ha ignorado la relación entre el hombre y el resto de la naturaleza, y esto lo vemos en el

modelo de desarrollo dominante, donde la naturaleza se considera recurso infinito.

“El modelo predominante se mueve entre dos infinitos. Uno, el de los recursos naturales, que parte de la presunción de que la tierra tiene recursos infinitos; y el otro que sostiene que el desarrollo también es infinito, que no hay límites en este proceso. La situación actual nos revela que esos dos lentes son ilusorios, ambos tienen límites. Muchos de los recursos de la tierra no son renovables, se acaban. Y el modelo de desarrollo que tenemos no puede ser universalizado, porque si así lo hiciéramos agotaríamos la tierra y haríamos imposible la vida de las generaciones que vienen. Este modelo hoy está en crisis. De hecho, la máquina está aceitada para que funcione, y por ahora lo hace, pero cada vez con más perversidad y llena de iniquidad social” (Boff, 1996).

Para examinar nuevamente los conceptos y los modelos económicos a un nivel más profundo es necesario tener en cuenta el sistema de valores en el que se apoyan y reconocer su relación con el contexto cultural. Desde este punto de vista, muchos de los actuales problemas económicos parecen derivar de la dificultad que los individuos y las instituciones tienen para ajustarse a los valores éticos.

La emergencia de la economía como disciplina separada de la filosofía y de la política coincidió con la aparición –a finales de la Edad Media– de la cultura centrada en los sentidos, propia de la Europa Occidental. En su evolución, esta cultura incluyó en sus instituciones sociales los valores que hoy dominan nuestra sociedad y que forman la base de nuestro sistema económico. Entre las actitudes y actividades consideradas importantes por este sistema figuran la adquisición, la expansión, la competitividad y una obsesión por la “tecnología dura” y la “ciencia exacta”.

¿Es posible un desarrollo sin crecimiento económico? Gracias a lo persuasivo del lenguaje economicista, hoy cualquier persona cree que el crecimiento económico es el camino seguro hacia el progreso social, hacia un mejor nivel de vida, hacia la felicidad progresiva. Según esta ideología del progreso, el desarrollo de los países se consigue mediante la adquisición gradual de múltiples objetos y artefactos que proporcionarán satisfacción a las siempre crecientes e infinitas necesidades humanas. Otro enfoque dice que las necesidades son finitas y lo que en realidad son infinitos son los satisfactores.

Científicamente, el crecimiento económico consiste única y exclusivamente en la expansión de la producción de bienes y servicios

de un año a otro. Esta definición como tal hace referencia al aumento de bienes y servicios de producción, pero no nos dice nada de cómo se distribuyen. Tampoco establece análisis sistemáticos de los efectos que tiene la producción, distribución y consumo del material sobre el bienestar colectivo e individual, ni en el presente ni en el futuro.

La plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) instó a los países a diseñar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible el trabajo de las mujeres y su contribución a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar. En este contexto se considera la necesidad de visibilizar el aporte de los/as agricultores/as familiares a la economía regional, diferenciando el aporte de mujeres y varones, conceptualizando “trabajo” como la actividad que produce un bien o brinda un servicio a otro, en el que podemos diferenciar la producción de bienes y servicios para el mercado, la producción de bienes para el autoconsumo –no remunerado o sin valorar (que debe incluirse en las cuentas nacionales desde 1993)– y la producción de servicios (doméstico de cuidado, no remunerado, que beneficia a los hogares y/o comunidad). Para lo cual se deberían desarrollar herramientas metodológicas que permitan dar cuenta de estas actividades y quiénes las realizan.

Los dos pilares sobre los que se asienta ese sistema económico y que considera en un caso no remunerado y en el otro inagotable son el trabajo doméstico de cuidado (que generalmente llevan adelante las mujeres) y la naturaleza en todas sus expresiones (la madre tierra), cada uno de sus elementos constitutivos, así como los seres vivos que están en relación, incluidos nosotros, la especie humana. Por lo que estos valores están fuera de las fórmulas del cálculo del PIB, generando un crecimiento o expansión económica ilusoria, ya que se basa en ignorar sus apoyos reales. Se ignora el trabajo de cuidado que se realiza al interior de los hogares, las amas de casa son consideradas desocupadas en las cuentas nacionales y el valor de la naturaleza en todas sus formas no se considera como bienes comunes: cuando aparecen valorizados, ya están privatizados.

Casi todos suponemos que el crecimiento económico es beneficioso y deseable para todos, o sea, que nos asegura un bienestar colectivo. Pero para poder asegurar esta afirmación deberíamos averiguar la manera en que se ha distribuido la mencionada expansión de la riqueza en la sociedad e investigar la capacidad de sustentación de la modalidad de expansión económica a lo largo del tiempo. Sobre estas dos fundamentales cuestiones, el concepto de crecimiento eco-

nómico no nos dice absolutamente nada. Tampoco nos ayudan los correspondientes indicadores macroeconómicos tales como el PBI (Producto Bruto Interno), el IPC (Ingreso Per Cápita), la Inversión, el Consumo o las Exportaciones.

Para dar cuenta del proceso de crecimiento económico, los economistas crearon el sistema de cuentas nacionales, de donde el indicador más popular del bienestar económico es el Producto Bruto Interno o PBI, que se define como “el total del valor monetario de la producción de bienes y servicios dentro de un territorio nacional a lo largo de un año”. La ecuación macroeconómica se puede desgargar en:

$$\text{PBI: } C + I + X - M$$

(*C: Consumo, I: Inversión, X: Exportaciones y M: Importaciones*)

El sistema de Cuentas Nacionales que se utiliza hasta el presente nos da una visión incompleta del sistema económico. Nos da una visión parcializada de la realidad económica, ya que parecería que el país produce un solo bien, que es en parte consumido y en parte invertido. Este bien surgiría de una ponderación de todos los bienes producidos y consumidos por la sociedad.

Con este sistema de información, “un país podría agotar sus recursos minerales, talar sus bosques, erosionar sus suelos, contaminar sus mantos acuíferos y cazar su fauna y sus peces hasta su extinción, sin que el ingreso calculado (el PBI) se viera afectado a medida que dichos activos desaparecieran. Irónicamente los países de bajos ingresos, que se caracterizan por su mayor dependencia de los recursos naturales, utilizan un sistema de cuentas nacionales y de análisis macroeconómicos que ignora casi por completo sus activos principales. Esta práctica se basa en el supuesto de que los recursos naturales son tan abundantes que carecen de valor marginal” (Repetto, 1991).

### ¿Sabes qué es la estadística?

*“Una cosa con que se hace la cuenta general  
de los que nacen, van al hospital,  
a la curia, a la cárcel o a la fosa.  
Mas para mí la parte más curiosa  
es la que da el promedio individual,  
en que todo se parte por igual  
hasta en la población menesterosa.*

*Por ejemplo: resulta sin engaño  
que según la estadística del año  
te toca un pollo y medio cada mes.  
Y aunque el pollo en tu mesa  
esté ausente,  
entras en la estadística igualmente.  
¡Porque hay alguno que se come tres!”*

Soneto de Carlos Alberto Salustri “Trilussa” (1871-1950)

Este soneto nos resume de algún modo que los cálculos de indicadores económicos que se dividen por el total de los habitantes no permiten dar cuenta de la distribución, un concepto que tiene que ver con el desarrollo y con la justicia.

Según lo expuesto, el aumento del PBI, que denota el éxito de un país, puede estar expresando expansiones en las distintas actividades. Por ejemplo, aumento en la pesca hasta colapsar una especie, la expansión en la producción agropecuaria, silvícola e industrial, la expansión de desechos y basuras como aumento del consumo, la contaminación ambiental producto del aumento del parque automotriz, el gasto remedial para restituir la salud humana como consecuencia de los agroquímicos, etc. Las que a su vez resulten en la contaminación de aguas, suelo, aire y alimentos, así como un incremento en la producción de desechos y basura, gastos por problemas de salud ante esta contaminación. En definitiva, el incremento de la explotación de los recursos naturales, sin importar si se subexplota, se explota sustentablemente, se sobreexplota o si el recurso está en agotamiento o colapso.

La gravedad de lo dicho anteriormente es que se podría estar expandiendo la inversión (en capital artificial), el consumo (nivel de vida), las exportaciones, el PBI, sin darnos cuenta de que los ejes de expansión del modelo pueden ser insustentables desde el punto de vista del ecosistema. Esto equivale a alimentar la caldera de un barco de vapor con la madera del mismo barco: genial a corto plazo, un suicidio a mediano plazo. La diferencia es que, en el ejemplo del barco, dado que se trata de un sistema tan pequeño que involucra espacio, tiempo y actores de magnitudes pequeñas, es fácil darse cuenta del error. No es lo mismo a nivel planetario, ni siquiera a nivel de un país (Quiroga Martínez, 1995).

Pero si la sociedad decidiese poner límites al crecimiento económico, ¿sería posible hablar de desarrollo? Varios autores diferen-

cion las ideas de crecimiento económico y desarrollo socioeconómico o humano, ya no en términos de la distribución social de la riqueza, sino desde una perspectiva más integral. El significado del término crecimiento se refiere a “aumentar naturalmente en tamaño por medio de la adición de material asimilado o incrementado”. En cambio, “desarrollar significa expandir o realizar las potencialidades de algo; alcanzar en forma gradual un estado más alto o mejor” (Daly, 1991).

*Cuando algo crece, deviene en algo más grande. Cuando algo se desarrolla, deviene algo diferente.* (Ibíd.).

## 2.2. *El Antropoceno, el desarrollo sostenible y la justicia ambiental*

Ya hay declaraciones científicas y autores que reconocen la entrada en una nueva era geológica: el Antropoceno. Y en esta nueva era, la causa principal de la extinción masiva no es el cosmos, los meteoritos, los volcanes o las grandes glaciaciones, sino simplemente el presente capitalismo global y la Sociedad Industrial. Pero no es la especie el que la provoca, sino un determinado sistema, eso sí, una construcción humana que ha ido involucrando a una parte cada vez mayor de la especie en su dinámica infernal y que tiene ya una repercusión biosférica. A pesar de que en el siglo XX los problemas ambientales pasaron de ser limitados y locales a tener un alcance planetario, la percepción de que estábamos entrando desde hace ya algunas décadas en una crisis ecológica mundial era absolutamente residual a finales del siglo pasado. Y eso que los desequilibrios biológicos y los impactos geofísicos habían llegado a ser más profundos que en toda la Historia de la Humanidad, alcanzando una magnitud tal que ha hecho que se denomine ya a este nuevo período el Antropoceno (Fernández Durán, 2011).

El Antropoceno se presenta como una nueva era geológica donde se está degradando la tierra: lo que llaman su primera piel planetaria, su cubierta natural, la Biosfera (Gaia, la madre tierra, que encierra la naturaleza toda, incluida la humanidad). Las deforestaciones, las crisis del agua, la pérdida de biodiversidad, los refugiados ambientales, los que cruzan el Mediterráneo en forma desesperada buscando un nuevo horizonte, los pobres, los excluidos a las periferias constituyen esta primera piel afectada y doliente. La segunda piel es el espacio construido, urbanizado, que se extiende rápida-

mente, donde la utilización masiva del petróleo como energía clave impulsa el metabolismo del sistema urbano-agroindustrial.

En síntesis, sería una capa de cemento que cubre la tierra: sus manifestaciones son las metrópolis, la concentración de la población más pobre en espacios marginales, donde se pueden acceder a los servicios y bienes que presta la gran urbe. En el ámbito rural esta capa está consolidada por los monocultivos, la simplificación de las formas de producción, la disputa por la tenencia de la tierra, donde ya no es considerada un ser vivo sino un objeto mercantilizado con precios altísimos, y los transgénicos como un proceso de gran pérdida y manipulación de información genética, un pasaje de agricultura a “agroindustria”.

El concepto de la agricultura es definido de acuerdo con su génesis en latín, *agri*, el cual significa campo y su complemento *cultura*, que significa cultivo, entonces se puede decir que la agricultura no es más que el conjunto de actividades técnicas y económicas que se relacionan con el tratamiento y cultivo de la tierra para próximamente producir alimentos. Es el arte de cultivar<sup>4</sup>, beneficiar y hacer producir la tierra. La agricultura es la única actividad económica verdaderamente fundamental e indispensable. Esta actividad genera cambios en las sociedades, que pasan a ser sedentarias, y se comienza con la distribución de las tierras para la producción respetando los ciclos naturales propios. Esto tiene un desarrollo a través de los ciclos y las diversidades propias de la naturaleza, con su complejidad, que aún hoy está resguardado por las agriculturas campesinas e indígenas, a escala humana, como nos invita a pensar Max Neef (1989) en su libro *Desarrollo a Escala Humana*.

La “agroindustria” es una agricultura con una dinámica industrial y no natural. Tiene que ver con la producción a gran escala, deslocalizada, simplificada por especies genéticamente modificadas, con una importante dotación de insumos externos que hacen dependiente esta actividad de la industria química. Está cada vez más estandarizada; de hecho, no se habla de producción de alimentos sino de *commodities*. Este tipo de bienes son de tipo genéricos, es decir, no tienen una diferenciación entre sí. Normalmente cuando se habla de *commodities*<sup>5</sup>, se habla de materias primas o bienes primarios des-

4. Ver <https://es.thefreedictionary.com/agricultura>. Consultado: 2021.

5. Ver <https://www.finanzas.com/%C2%BFque-son-los-commodities>. Consultado: 2021.

tacando, por ejemplo, al trigo que se siembra en cualquier parte del mundo.

En este punto, la agroecología o agricultura ecológica se erige como una posibilidad que vincula aspectos ambientales, sociales y económicos, con tecnologías adaptadas y adaptables, con baja dependencia de insumos externos. Una agricultura que estudia la naturaleza para replicar sus mecanismos, que considera a la madre tierra un ser vivo y resulta una propuesta a escala humana, a escala local, con mercados de cercanía, con vínculos sociales y comunitarios, una propuesta que consideraremos en esta tesis como alternativa de producción en los periurbanos.

Volviendo al Antropoceno, tenemos una tercera piel que afecta a Gaia y por tanto a la humanidad. La tercera piel, o infoesfera, contribuye también de forma importante al deterioro ecológico del planeta, y especialmente a su enmascaramiento, por la tremenda capacidad de seducción y atontamiento de la sociedad de la imagen (Fernández Durán, 2011).

“La invisibilización de la información que se pierde, tanto genética como cultural, ayuda a mantener la idea de mejora. Y mientras se degrada la información en la biosfera, aumenta el conocimiento (artificial) centralizado y esto ha llevado a pensar que aumenta la información [...]. Pero los mejores almacenes de información de la sostenibilidad que residen en los códigos genéticos de las especies en interacción [...] están desapareciendo bajo el asfalto, la urbanización y el monocultivo de la sociedad industrial” (Cembranos, 2009, citado en Fernández Durán, 2011).

En forma simultánea a este proceso de deterioro se han realizado una serie de eventos de nivel global, macro, meso y local, en relación con el desarrollo sostenible, que se definía como “el desarrollo que permitía satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (CMMAD, 1987). Y, además, ese desarrollo iba a permitir al mismo tiempo combatir la pobreza y la crisis ecológica.

En este marco se han desarrollado una serie de eventos de diferentes escalas. Vamos a organizar los principales acontecimientos en la Tabla 1: los que se encuentran en negrita son del informe que figura a pie de página y los otros son eventos de nivel local, continental y global en los que ha participado la autora.

Existen sobradas evidencias de que, a pesar de los eventos y acuerdos gubernamentales, el desarrollo sostenible no está dando respuesta a las “necesidades” de todos y todas en esta generación y no está logrando la tecnología precautoria en el cuidado del ambiente para las generaciones futuras. Porque continúa con la misma dinámica y mecanismo del sistema imperante, que plantea la alternativa de seguir creciendo para satisfacerlas. El tema es que, al ritmo que vamos con el consumo actual, según el informe de Impacto Humano de WWF de 2014, ya estaríamos en colapso y para 2050 necesitaríamos tres planetas tierra (Figura 1).

**Tabla 1. Acontecimientos del desarrollo sostenible a escala local, continental y global**

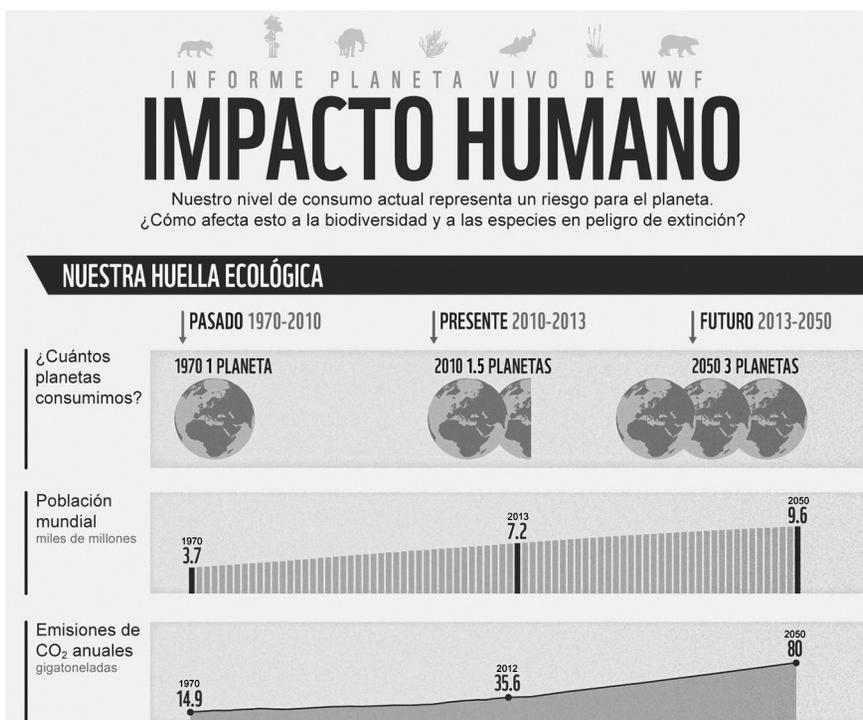
1972	Informe Meadows “Los límites del crecimiento donde se alerta de la necesidad de un cambio en los modelos vigentes”.
1972	Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo).
1980	Informe Global 2000. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de especies.
1980	Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.
1982	Carta Mundial de la ONU para la Naturaleza.
1982	Creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI).
1984	<b>Primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</b>
1987	<b>Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”.</b>
1992	<b>Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Cumbre de la Tierra”.</b>
1992	<b>V Programa de Acción de la Unión Europea: Hacia un desarrollo sostenible.</b>
1994	<b>Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca).</b>
1996	<b>Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Plan de Actuación de Lisboa.</b>
2000	<b>Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles (Hannover).</b>
2000	La Carta de la Tierra.

2001	<b>VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea.</b>
2002	<b>Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible (“Río+10”, Johannesburgo).</b>
2004	<b>Conferencia Aalborg + 10 – Inspiración para el futuro.</b>
2006	<b>Estrategia temática para el medio ambiente urbano, del Parlamento Europeo.</b>
2009	<b>XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático se celebró en Copenhague.</b>
2011	1 <sup>er</sup> Congreso Nacional de Doctrina Social de la Iglesia. Ambiente e Impactos en la Pobreza.
2011	III Encuentro continental JPIC de las Américas - Quito Ecuador.
2012	Río+20. junio 2012. Veinte años después de la última Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2012	Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible: Rosario Hacia Río+20. Rosario. Argentina.
2012	Congreso de Agroecología en Rosario Argentina.
2013	II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario. Argentina.
2013	Primer Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos para Latinoamérica y el Caribe. Medellín. Colombia.
2014	III Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario. Argentina.
2015	<b>Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en New York.</b>
2015	IV Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario. Argentina.
2016	Encíclica <i>Laudato Si’</i> . Vaticano.
2016	V Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. Rosario - Argentina.
2017	VI Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible Nuevas Economías hacia la Sostenibilidad. Rosario. Argentina.
2017	Encuentro Nacional sobre Periurbanos e Interfases críticas. Córdoba Argentina.
2018	Congreso de ambiente. Rosario - Argentina.
2018	Congreso HDCA. “Desarrollo humano e inclusión social”. Buenos Aires - Argentina.
2019	Primer Encuentro Latinoamericano de Rururbano - ELER. Santa Fe - Argentina.

2019	IX Congreso sobre Uso y Manejo del Suelo (UMS).
2020	X Congreso sobre Uso y Manejo del Suelo (UMS).
2021	Segundo Encuentro Latinoamericano de Rururbano - ELER.
2021	Primer Congreso de América Latina y el Caribe por el cuidado de la Casa Común, DDHH y la Paz - Formato Virtual. Rosario - Argentina.

Fuente: <https://www.ceupe.com/blog/principales-acontecimientos-desarrollo-sostenible.html>.

**Figura 1. Nuestra huella ecológica**



Fuente: Informe Impacto Humano. WWF Fondo Mundial para la Naturaleza, 2014.

La cuestión es que toda la humanidad deberá llegar a niveles de producción y consumo acordes a las posibilidades planetarias. Esto entrañará encontrar ese punto y ajustar los satisfactores de las necesidades considerando nuestra huella ecológica y la capacidad de carga del planeta, permitiendo los objetivos del desarrollo sostenible, respetando las diferentes culturas y asegurando mecanismos de distribución. Esto implicará necesariamente otras formas de pro-

ducción menos agresivas con la madre tierra y la naturaleza en general, otras formas de consumo de cercanía con productos locales. Pero eso no basta: es necesario que algunos grupos humanos de los países centrales, sobre todo, trabajen en su capacidad de decrecimiento, de poner límite a los satisfactores que comprometen en sus formas de producción a la naturaleza. Y otros grupos humanos deberán acceder al derecho real de disponer de satisfactores para sus necesidades al agua, al alimento, a la paz. Es en este punto donde el desarrollo sostenible se encuentra con la justicia ambiental.

La justicia ambiental conecta a los conceptos de ecología y justicia social; esto evidencia la relación intensa que existe entre la cuestión ecológica y los temas de justicia, paz y defensa de los derechos de individuos y pueblos. Pide un tratamiento justo de todas las razas, culturas, clases sociales y niveles de educación con respecto al desarrollo y a la aplicación de las leyes ambientales, reglas y políticas. Un trato justo significa que ninguna población debería estar obligada a asumir una cuota desproporcionada de exposición a los efectos negativos de la contaminación o a otros peligros ambientales por una falta de poder político o económico. El ataque mundial sobre el medio ambiente se ha convertido, en realidad, en un asalto sobre los pobres y en una forma de racismo ambiental.

La destrucción del planeta y la contaminación de sus recursos surgen en el contexto de nuestro modelo económico actual, que produce mucha violencia, hambre e iniquidad. En este sistema, son los pobres los que pierden su tierra y campos, los que están sometidos a las guerras provocadas por los grandes poderes por los recursos naturales y cuyas tierras están convertidas en vertederos de los desechos de los ricos. Los pobres se ven obligados a dejar sus casas y tierras en muchas partes del mundo, no solamente por los motivos tradicionales como la guerra y la violencia, sino cada vez más por motivos ambientales como sequías, inundaciones, desertificaciones, desaparición de las especies, etc. (aquellos que quedan desarraigados debido a dichas catástrofes se denominan siempre más “refugiados ambientales”). Los pobres son los que mayormente padecen las consecuencias de la crisis ecológica.

### 3. Abordajes epistemológicos

Nuestro objeto de estudio está interpretado desde distintas perspectivas<sup>6</sup>:

***La perspectiva económico regional.*** Tiene que ver con reflexiones sobre la “urbanización”, acuñando las expresiones “suburbanos y periurbanos” que aparecen como una nueva realidad espacial, que se distingue de los espacios urbano y rural. Distintos niveles de transición rural urbana donde son importantes la espacialidad y la ubicación geográfica. Los procesos estructurantes, las áreas metropolitanas, los polos de crecimiento, en relación a las áreas periurbanas. Las presiones que la caracterizan son la ciudad red, con vínculos de movilidad. La influencia de las ciudades en el desarrollo de las regiones y, a partir de allí, generar políticas es un análisis de nivel macro-regional considerando los flujos de transportes, de movilidad y de mercancías.

***La perspectiva sociológica institucional. Nueva ruralidad y desarrollo territorial rural*** (Schejtman y Berdegué, 2003). Visión funcionalista donde los espacios rurales se hacen componentes funcionales del vínculo con lo urbano. Lo rural pretende dinamizarse bajo su transformación productiva e institucional: mercados rurales no agrícolas, servicios ambientales, clusters, adopta la geografía, economía regional, integración internacional, esquemas de negociación comercial, competitividad social (sector público-privado), el territorio determinado por la rentabilidad, mayor presencia de actores privados. Expresión de una ruralidad que pretende ser reparada, restaurada o rehabilitada sobre su estado originario, mejorando sus partes o preservando sus formas antiguas en pro de forzar su vinculación a las tendencias económicas globales donde lo rural es más que lo agrícola, apareciendo el concepto de nueva ruralidad.

***La perspectiva ecológica.*** Estudia los metabolismos urbanos, los impactos de expansión urbana (infraestructura, desechos, industrial) sobre los espacios naturales de uso de la biodiversidad. Los sistemas

6. Pérez Martínez, Manuel E., Conferencia de apertura de la Mesa 2 del Congreso ELER 2021 (en prensa).

naturales para la sostenibilidad ambiental, la importancia de mantener los ciclos biológicos, diseñar procesos de restauración ecológica-ecología paisajística y, dentro de la ecología política, planificar el espacio para cuidar la naturaleza que está en peligro fuertemente impactada por industrias, vertederos, entre otros procesos agroindustriales.

***La perspectiva de la geografía crítica.*** La relación agricultura, industria y urbanización, incorpora la categoría de los desplazados, que tiene que ver con la vulnerabilidad de la población, los que están al margen en situaciones de pauperización. La aparición de los conflictos sociales y, por tanto, de movimientos sociales como alternativas emancipatorias. Se asimila lo rural con lo agrario, en tanto relaciones de control, dominación y subordinación. Escenarios de luchas de poder. Son modelos que se contraponen en un territorio común.

***La perspectiva de la geografía humanista.*** Espacios periurbanos como espacios vividos, allí donde el vínculo se produce en relación con una transformación de la naturaleza y como proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado. El espacio periurbano se constituye con múltiples territorialidades, como un mosaico de posibilidades.

***La perspectiva de los estudios críticos socioculturales.*** El efecto de los entornos metropolitanos, caracterizados por la pluriactividad, el multiempleo, las mujeres entre el trabajo de cuidado doméstico y el trabajo remunerado, con efectos sobre su salud, relación con el uso de los recursos naturales, en especial, del agua y de la tierra, con tenencias precarias que generan conflictos y limitan la incorporación de actividades alternativas como las producciones agroecológicas. Lo rururbano analizado como una oportunidad territorial, sobre la base de intereses y sujetos locales para la planificación, la gestión y la gobernanza.

#### **4. ¿Para qué pensar y estudiar la sostenibilidad del periurbano?**

Para producir en forma agroecológica alimentos, locales, de cercanía. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de personas desnutridas aumentó ante la pandemia de COVID-19,

que exacerbó el hambre, la salud y la pobreza. Por lo que el desafío es crear sistemas alimentarios agroecológicos, que tengan soberanía alimentaria, justicia de género, justicia climática, ambiental, biodiversidad, prerequisites para la paz.

En el último siglo, los sistemas alimentarios han sufrido grandes transformaciones. El proceso de globalización aceleró la deslocalización de las funciones de producción y transformación de alimentos poniéndola en manos de las empresas alimentarias con el enfoque de producción industrial, desplazando a la producción doméstica y artesanal.

El sistema agroalimentario, cuyo objetivo es la producción de alimentos, presenta una dinámica propia del modelo industrial, donde se producen con modelos agrícolas de alta intensificación alimentos en serie, modificando en parte su constitución con conservantes que permiten su traslado en el tiempo y en el espacio, a escala planetaria, hacia una mundialización de la alimentación, con un mecanismo de distribución a través de mega-cadenas que abastecen a distribuidores locales o sus filiales, lo que implica una deslocalización de la producción y del consumo (Aradas Díaz, 2020). Por otro lado, la producción local de alimentos constituye otra dinámica de producción ligada al territorio, con agricultura agroecológica, que provee alimentos sanos, frescos, saludables, acercando productores con los consumidores a través de mercados locales, ferias francas, ventas domiciliarias.

Entendemos a la sustentabilidad alimentaria ligada a esta segunda dinámica del sistema agroalimentario que produce alimentos teniendo en cuenta las dimensiones productivas, nutricionales, sensoriales, de sociabilización-cuidado, a escala personal y también la dimensión de “derecho a la alimentación”, a escala social, en el marco de la justicia ambiental, donde la alimentación debe ser saludable, suficiente, culturalmente apropiada, producida agroecológicamente y en espacios locales, para todos y en especial para los más vulnerables.

En 1997 la Asamblea General de la ONU reconoció que proporcionar seguridad alimentaria sustentable constituye el desafío más grande que enfrenta la humanidad. En la cumbre “Río+20”, la FAO, en el documento “Hacia el futuro que queremos”, se propone la erradicación del hambre y transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y vuelve a plantear el desafío de una producción sustentable para una sustentabilidad alimentaria.

Dando marco a la cuestión alimentaria, el enfoque de derechos constituye el marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado normativamente en principios y estándares internacionales de Derechos Humanos, y operacionalmente dirigido a respetarlos, protegerlos y satisfacerlos. Pretende integrar la legislación, programas, planes, proyectos y procesos de desarrollo en cada uno de los países, según la CEPAL. Con esta nueva concepción se amplía la mirada y se describen los derechos como universales, indivisibles, inalienables e interdependientes.

“El derecho humano a la alimentación adecuada es tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alternativa cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna” (Jean Ziegler, Relator de la ONU sobre el derecho a la alimentación, 2001).

Vamos a trabajar dos conceptos para aproximarnos a los sistemas alimentarios locales:

La seguridad alimentaria es un concepto que tiene como objeto el acceso físico, económico y nutricional de la población, contando con alimento en condiciones adecuadas. Se puede alcanzar por muy diversas vías (por ejemplo, importación de alimentos de bajo costo o de ayuda alimentaria). Lo que indudablemente puede tener consecuencias muy diferentes en la generación de dependencia o logro de autonomía de las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria.

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”. Otro concepto propuesto desde las organizaciones campesinas es el de soberanía alimentaria que no sólo incide en las necesidades alimentarias de las poblaciones, sino también en sus intereses estratégicos, lo que se traduce en un enfoque hacia la transformación de la distribución desigual de los recursos, de los derechos y oportunidades de acceso a los mismos y de las relaciones de poder, que se consideran son la causa fundamental del hambre. Por esta razón, hace un énfasis tan pronunciado en los derechos y en la autoestima y empoderamiento individual y colectivo, para lograr cambios mediante la incidencia y participación de los más pobres en

las instancias de decisión. Ambos conceptos están en plena vigencia, el primero generando demanda al sistema alimentario mundial y el segundo, planteando una alternativa a la producción-distribución y consumo de alimentos localizados para todos.

Necesitamos libertad, cultura, religión, fiesta. He aquí otra de las diferencias que encontramos entre ambas conceptualizaciones: la primera nos asegura el alimento, como producto final del sistema alimentario global, sin considerar las implicancias para el desarrollo personal y social, como si con abastecer la hambruna fuera suficiente. El segundo nos invita a considerar otras dimensiones de la persona, de la comunidad local y global, aportando con estrategias a un desarrollo eco-humano integral. Esta segunda nos permite poner en clave de desarrollo la dimensión trascendente.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos sostenibles y saludables. Es su derecho a definir sus propias políticas y sistemas alimentarios y agrícolas. Este concepto fue introducido con mayor relevancia en 1996 por La Vía Campesina en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Abordar la compleja problemática de la soberanía alimentaria (SA) implica tener una mirada muy amplia sobre el modo de producir, de comercializar, de distribuir, de consumir los alimentos dentro de un determinado contexto histórico y político. Al hacerlo hoy, implica partir de un modelo capitalista de producción estrechamente ligado al modelo hegemónico mundial altamente concentrado y transnacionalizado (Gorban, 2015).

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías de mercados locales y nacionales, fortaleciendo la producción familiar al igual que a los consumidores y las consumidoras, ya que la producción de alimentos, distribución y consumo están basados en la sostenibilidad ambiental, social y económica. Asimismo, promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, así como los derechos de las personas consumidoras para controlar su alimentación y nutrición. Se asegura de que los derechos de uso y gestión de las tierras, territorios, aguas, semillas, ganado y la biodiversidad estén en las manos de aquellos que producen los alimentos. La soberanía alimentaria da lugar a nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

Veamos a continuación los seis principios básicos sobre los que se sustenta la soberanía alimentaria:

1. Se enfoca en alimento para el pueblo: plantea el derecho a una alimentación suficiente, saludable y culturalmente apropiada para todos los individuos, pueblos y comunidades, incluidos aquellos que tienen hambre, están bajo ocupación, están en zonas de conflicto y son marginados en medio de políticas de alimentación, agricultura, ganadería y pesquería; rechaza la propuesta de que el alimento es sólo otra pieza mercantilizable para el agronegocio internacional.

2. Valora a quienes proveen alimento: la soberanía alimentaria respeta los derechos de hombres y mujeres, campesinos/as y agricultores/as familiares, pastores/as, artesanos/as de la pesca tradicional, habitantes de los bosques, pueblos indígenas y trabajadores/as de la agricultura y la pesca, quienes cultivan, crían, cosechan y procesan los alimentos. Así mismo, valora y apoya su labor y rechaza aquellas políticas, acciones y programas que los subvaloran, amenazan y eliminan sus formas de vida.

3. Localiza sistemas de alimentación: la soberanía alimentaria propicia encuentros con los/as productores/as y consumidores/as de alimentos; pone a quienes proveen y consumen en el centro de la toma de decisiones en temas relacionados con la alimentación; protege a los proveedores del desperdicio de alimentos y de ayuda alimentaria en mercados locales; protege a las personas consumidoras de la comida de baja calidad y nociva para la salud, de la ayuda alimentaria inapropiada y del alimento contaminado por organismos genéticamente modificados; resiste a las estructuras de gobierno, contratos y prácticas que dependen y promueven el comercio internacional insostenible e injusto, que otorga poder a corporaciones remotas y sin ninguna responsabilidad por sus acciones.

4. Empodera localmente: la soberanía alimentaria, partiendo del principio anterior, otorga el control sobre territorio, tierra, pastizales, agua, semillas, ganado y poblaciones de peces a proveedores locales de alimento y respeta sus derechos. Ellos pueden usar y compartir estos recursos de forma social y ecológicamente sostenibles para la conservación de la diversidad; reconoce que los territorios locales a menudo traspasan fronteras geopolíticas y asegura el derecho de las comunidades locales para habitar y usar sus territorios; promueve la interacción positiva entre las personas proveedoras de alimentos en diferentes regiones, territorios, y desde diferentes sectores, lo cual ayuda a resolver conflictos internos o conflictos con autoridades lo-

cales y nacionales; rechaza la privatización de los recursos naturales a través de leyes, contratos comerciales y regímenes de derechos de propiedad intelectual.

5. Desarrolla conocimiento y destreza: la soberanía alimentaria se basa en la destreza y el conocimiento local de los proveedores alimentarios y sus organizaciones locales que conservan, desarrollan y manejan sistemas localizados de producción y cosecha, desarrollando sistemas de investigación apropiados para respaldarlos y cuya sabiduría pueda ser transmitida a las generaciones futuras; rechaza, así, tecnologías que socavan, amenazan o los contaminan.

6. Trabaja con la naturaleza: la soberanía alimentaria utiliza las contribuciones de la naturaleza de manera diversa con métodos de producción y cosecha agroecológica, los cuales maximizan las contribuciones de los ecosistemas y mejoran la capacidad de ajuste y la adaptación, especialmente ante el cambio climático; trata de curar el planeta con el propósito de que el planeta pueda curarnos; por último, rechaza métodos que dañan las funciones de los ecosistemas beneficiosos, aquellos que dependen de los monocultivos de energía intensiva y fábricas de ganado, prácticas de pesca destructiva y otros métodos de producción industrializada, los cuales dañan el medio ambiente y contribuyen al calentamiento global.

#### *4.1. Sistemas alimentarios locales*

El término sistema alimentario local refiere a las actividades de colaboración que integran la producción, elaboración, comercialización/distribución y consumo dentro de una determinada área geográfica, lugar o comunidad. Los sistemas alimentarios locales también pueden ser caracterizados por cierto mercado y no por los mercados de los canales de distribución: los canales de mercado directo de finca, incluidos los mercados de agricultores.

Según estudios que estamos llevando adelante con De Nicola (2019), en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, existe consenso en que el modelo de Producción-Distribución-Consumo (P-D-C) agroecológico resulta una respuesta alternativa al modelo industrializado.

Este modelo hace énfasis en dimensiones ambientales propias de la producción primaria y en procesos de politización de la producción alimentaria, poniendo en debate cuestiones colectivas que

incluyen no solo la producción, sino también la distribución y el consumo.

Estos sistemas surgen a partir de organizaciones, entre pequeños productores ecológicos y grupos o cooperativas de consumo, que adoptan diferentes formas de vinculación. Algunos de estos colectivos plantean la generación de espacios de encuentro, reflexión y movilización en temáticas como el consumo, el mercado agroalimentario, la deslocalización, entre otros.

La vinculación de la agroecología con la soberanía alimentaria surge a partir de los movimientos sociales campesinos (como Vía Campesina), que se identifican con estas formas de P-D-C, y que buscan fortalecer espacios de “soberanía alimentaria”, definiéndola López García y Llorente Sánchez (2010) como “la organización de la producción y el consumo de alimentos de acuerdo a las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción y el consumo local y doméstico”.

La agroecología es definida por Sevilla Guzmán (2006), citado por López García y Llorente Sánchez (2010, p. 25), como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis de Modernidad, mediante propuestas de desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social, y con ello a restaurar el curso alterado de la co-evolución social y ecológica.

#### *4.2. De consumidores a ciudadanos: el consumo como acto político*

Los circuitos cortos de comercialización son canales de circulación de los bienes económicos en los que “hay un solo intermediario entre el productor final y el consumidor, y entre el productor y elaborador. Cuando el intermediario no se presenta, hablamos de venta directa. El circuito corto de comercialización (CCC) es un sistema de venta de la producción que permite incluir a productores de pequeña escala. Se basa en la venta directa, en forma individual o asociada, de productos que surgen del trabajo con mano de obra familiar en su mayoría” (INTA, 2018). Estos canales de comercialización generados por las organizaciones no son vistos solamente con

una perspectiva económica, sino como un fenómeno social y como un espacio de repolitización del consumo alimentario.

Ha surgido un abanico de tipos de canales alternativos de distribución y consumo que incorporaron diferentes niveles de valores colectivos, en la mayoría de los casos con la consideración del “consumo como un acto político”. Ventas en fincas, ferias en la calle de productores, reparto a domicilio, grupos de consumo, cooperativas de consumidores, pequeños comercios de alimentación, comedores escolares, constituyen algunas de las alternativas.

También, dentro de la agroecología, se re-politiza la cuestión de la distancia entre producción y consumo mediante el concepto de “relocalización” de la producción y consumo de productos agroecológicos, en forma antagónica con la “deslocalización” del modelo industrializado.

Los modelos de certificación que se utilizan corresponden a sistemas participativos de garantías, donde productores, consumidores y actores de nivel local son los encargados de garantizar la calidad y la procedencia de la producción agroecológica.

El consumo en los modelos de P-D-C agroecológicos prefiere los “alimentos locales”, cultivados en lugares cercanos a nuestras residencias, permitiendo reducir las distancias de transporte. Los gastos energéticos para las actividades del sistema son bajos debido a las premisas del mismo; son sistemas territoriales conectados a los consumidores locales, que comercializan productos de estación. En estos espacios se considera al consumo como un acto político, porque decide quién y cómo produce.

La propuesta de la agricultura agroecología se constituye en una posibilidad concreta para la producción de alimentos y la soberanía alimentaria, a través de la integración ecológica con el ecosistema y social con las comunidades locales. La interpretación de esta forma de producción, a los efectos estrictamente analíticos, nos permite considerar tres dimensiones: la ambiental, la socioeconómica y la política. Poder sumar la dimensión trascendente consiste en redescubrir la constitución ontológicamente humana, de la del cuidado (Boff, 1999), siguiendo a Heidegger, y sumarla a las consideradas en la comprensión de la agroecología.

Estos marcos sirven de antecedente pues ponen de relevancia el tema de la producción de alimentos locales, de cercanía y el modelo de P-D-C agroecológico. Abordajes hechos por varios autores (entre una de las más destacadas, Miryam Gorban), así como el estudio de

procesos territorializados, como es el caso de la ciudad de Rosario (De Nicola, 2019; Terrile, 2011) y los movimientos sociales como Vía Campesina, vienen dando razones de la importancia de la producción de alimentos agroecológicos y de cercanía, lo que se vio más necesario durante la pandemia del COVID-19 y el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) con respecto a la provisión de alimentos: “[...] así el eje se corrió de la capacidad de acceso individual a los alimentos a la capacidad estatal y social de garantizarlos. Esta reformulación del problema iluminó con más claridad las limitaciones que tiene el modelo concentrado de producción y distribución argentino para proveer alimentos a la población” (Cáceres *et al.*, 2021).

Entre los hallazgos de la investigación podemos corroborar que el enfoque sistémico permite la comprensión y el dimensionamiento del sistema suelo del periurbano como espacio vivo donde sus propiedades emergen de las interacciones entre sus dimensiones (ecológica, social, económica, tecnológica, política e institucional). El suelo de este espacio está cruzado por múltiples dimensiones y actores que complejizan su gestión. Esta complejidad se ve abordada con nuevos acuerdos entre el campo y la ciudad, por procesos de producción-distribución y consumo agroecológico, por producción de alimentos para la soberanía alimentaria. Se necesita tener el abastecimiento local y cercano para la sostenibilidad alimentaria.

Este lugar por su cercanía a las poblaciones se convierte en un espacio de producción de alimentos agroecológicos, con los que se da respuesta no solo al consumo de alimentos sanos, seguros, soberanos y de cercanía, sino que aportamos a la disminución de la huella de carbono del transporte de alimentos, a la calidad de vida de las poblaciones y al cuidado de la tierra como un espacio vivo de producción.

La justicia ambiental se presenta como un llamado de atención a los procesos de desarrollo sostenible que siguen pensando en que hay que producir más (crecimiento) para llegar al “desarrollo”. La propuesta es distribuir mejor, poner límites a nuestros satisfactores, repensar nuestra huella ecológica y animarse al proceso de decrecimiento, para que las necesidades de la humanidad entera sean atendidas. En definitiva, una solidaridad y fraternidad universal que permitirá cuidar nuestra *casa común* para nosotros y para las generaciones futuras. He aquí nuestra responsabilidad.

## 5. La justicia ambiental en el Magisterio del Papa Francisco. La Encíclica *Laudato Si'*

“Al momento de proporcionar herramientas para leer a Francisco, Emilce Cuda nos invita a tener en cuenta la perspectiva teológica, filosófica y política latinoamericana, la cual emerge como expresión de un modo cultural particular de ser pueblo en sentido sociopolítico, y Pueblo de Dios en sentido teológico. Se elige esa perspectiva porque ese es el contexto en el cual creció y se formó Bergoglio, y también quien escribe estas páginas. Con esto último no quiere significarse que el Papa es un Papa argentino y latinoamericano ejerciendo su pontificado solo desde esa perspectiva y en favor de los intereses de esos pueblos en particular. Su origen es argentino, latinoamericano, y su formación es la de un jesuita –clásica, universal y concreta–, pero ahora Bergoglio es Francisco. Como tal, es el obispo de Roma, y con eso el Papa de toda la Iglesia Católica para todo el mundo, llevando en su palabra la tradición apostólica y romana a creyentes y no creyentes” (Cuda, 2016).

Desde este marco, pretendemos hacer un recorrido comprensivo de la Encíclica *Laudato Si'* y los vínculos con el concepto de justicia ambiental, tan propio del franciscanismo.

La alianza entre el medioambientalismo y el principio de justicia, que es un fenómeno relativamente reciente, ha contribuido en sumar a la lucha medioambiental ecológica, la justicia social. El concepto de justicia ambiental surge en los años setenta en contextos de luchas desde espacios de marginalidad socioeconómica y racial, en los Estados Unidos. La justicia ambiental se define como la “búsqueda de la justicia equitativa y la protección igual bajo todas las leyes y reglamentos en materia ambiental, sin discriminación con base en la raza, el origen étnico y/o la condición socioeconómica”<sup>7</sup>.

En su marco teórico, la justicia ambiental tiene tres pilares que sostienen esta propuesta: defiende el derecho de todos a un medio ambiente no degradado, considera el principio de precaución como política ambiental, y tiene como objeto invertir el paradigma de protección ambiental dominante, que propone la gestión de los riesgos y no su eliminación, manteniendo el *statu quo* de inequidad. La inno-

7. Primer Encuentro para el Liderazgo Ambiental de Personas de Color o Primera Cumbre de Líderes Ambientales de Personas de Color, 1991.

vación más significativa del movimiento por la justicia ambiental es el hecho de que ha transformado el marco del discurso del medioambientalismo moderno, al incorporar el elemento de la justicia social. Así, el marco de análisis de la justicia ambiental, que conecta los conceptos de ecología y justicia social<sup>8</sup>, busca enriquecer el enfoque multidimensional de la pobreza<sup>9</sup>.

“La calidad de la vida humana está estrechamente conectada con la calidad del medio ambiente. Sin ecosistemas sanos y sostenibles, la calidad de vida de todas las criaturas seguirá deteriorándose. Por lo tanto, resulta lógico que la promoción de la dignidad humana signifique también promover ecosistemas sanos. Necesitamos reconsiderar y cambiar nuestro modelo económico actual y nuestra mentalidad consumista”<sup>10</sup>.

Hay falta de espacios verdes en las villas, donde los niños y jóvenes puedan practicar deportes, reunirse, jugar. Es sabido que, en las villas de emergencia, dada la irregularidad y la precariedad de su conformación, carecen de recursos claves en términos medioambientales, como plazas, centros barriales, árboles. El hacinamiento y el inadecuado acceso a servicios públicos, como agua por cañería, cloacas, o gas en red, veredas, alcantarillado, etc., caracterizan a estos espacios urbanos. Esto también tiene un correlato en la ruralidad, donde la escasez del agua, la deforestación, el modelo de producción imperante y sus consecuencias generan una pérdida de derechos para los más vulnerables, entre ellos, las comunidades de pueblos originarios y campesinas.

La perspectiva de la justicia ambiental conecta los conceptos de ecología y justicia social. Evidencia la relación intensa que existe

8. La justicia ambiental evidencia la relación intensa que existe entre la cuestión ecológica y los temas de justicia, paz y defensa de los derechos de individuos y pueblos. Pide un tratamiento justo de todas las razas, culturas, clases sociales y niveles de educación con respecto al desarrollo y a la aplicación de las leyes ambientales, reglas y políticas. Un trato justo significa que ninguna población debería estar obligada a asumirse una cuota desproporcionada de exposición a los efectos negativos de la contaminación o a otros peligros ambientales por una falta de poder político o económico. El ataque mundial sobre el medio ambiente se ha convertido en realidad en un asalto sobre los pobres y en una forma de racismo ambiental (Joseph Rozansky, 2011).

9. Suárez, Ana Lourdes y Aradas Díaz, María Elena, Anuario CEFEDER – UCA Rosario.

10. Rozansky, Joseph, presentación en Quito, Ecuador, 2011.

entre la cuestión ecológica y los temas de justicia, paz y defensa de los derechos de los pueblos marginados. La calidad de la vida humana está estrechamente conectada con la calidad del medio ambiente. Sin ecosistemas sanos y sostenibles, la calidad de vida de todas las criaturas seguirá deteriorándose. Los recursos del medio ambiente deben estar equitativamente distribuidos; implica un compromiso en la promoción de ecosistemas sanos, que permitan desarrollarse a las comunidades desplegando sus potencialidades.

Intentaremos interpretar la Encíclica *Laudato Si'* del papa Francisco, en clave de la justicia ambiental, para lo cual la metodología de lectura considerada es el ver, iluminar y actuar (Medellín, 1968), evaluar y celebrar.

En el primer capítulo, “Lo que está pasando a nuestra casa”, encontramos la afirmación: “Pero hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (*L. Si'* 49).

Esta invitación es a ver, analizar las realidades, en forma integral, sin separar lo social, de lo ambiental, ni de lo económico, porque dicha fragmentación dificulta entender la complejidad del problema y las relaciones que existen entre las distintas dimensiones para llegar a un desarrollo humano sostenible e integral.

La propuesta considera al clima como un bien común, afectado por el incremento de los gases de efecto invernadero, la deforestación para hacer agricultura, las pérdidas de especies tanto para la alimentación como medicinales, etc., todos estos efectos ambientales, sociales, económicos, distributivos y políticos, productos de una forma de producción y consumo imperante; que han dado lugar al aumento de las poblaciones desplazadas, migrantes, refugiados, nuevas enfermedades, la falta de agua potable, cuando esto es un derecho humano fundamental.

En este capítulo se relatan los procesos que se dan a partir de una forma de producción y consumo de un modelo tecnocrático, incapaz de ver las múltiples relaciones, y con sus intervenciones parciales crea más problemas, donde predomina la cultura del descarte. No se ha logrado un sistema circular de producción y consumo que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras. El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, hay que enfrentar la degradación ambiental y la degradación humana y social.

En el tercer capítulo se analiza la raíz humana de la crisis ecológica, va dando cuenta de cómo la tecnocracia, conocimiento más poder económico, ya que la ciencia y la tecnología no son neutrales, tiene implicancias a escala global y local. Por otro lado, que las personas modernas no están preparadas para utilizar el poder con acierto porque el crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores y conciencia, una ética de la solidaridad.

El término Antropoceno se utiliza para la era ecológica actual, que se caracteriza por el hecho de que los procesos ecológicos han sido alterados por los seres humanos (Crutzen y Stoermer, 2000), lo que es objeto de un inmenso debate en la comunidad científica.

La iluminación se da en el capítulo segundo, donde encontramos que “si bien toda persona está llamada al cuidado de la Creación y los hermanos, los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la Creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador, forman parte de su fe” (Juan Pablo II - *L. Si'* 64). “Dios vio todo lo que había hecho y era muy bueno” (*Gn* 1, 31). “Fuimos concebidos en el corazón de Dios [...] Cada uno de nosotros es querido, cada uno es amado, cada uno es necesario” (Benedicto XVI, citado en *L. Si'* 65).

Espiritualidad, enfoque antropológico, relación con Dios, seres humanos, naturaleza consigo mismo, estas relaciones están en conflicto, volver a la inocencia primitiva de San Francisco de Asís.

De la dimensión trascendente (relación con Dios), sale lo intrahumano, lo gratuito, la Encarnación de Dios y la redención, que en el cultivo de la dimensión espiritual personal, se manifiesta para ponerse al servicio de los otros y de la naturaleza toda. Dios se manifiesta, se revela en la Humanidad y en la Naturaleza.

Incorporar la relación de cuidado que es ontológicamente humana, es necesaria en todas las relaciones conmigo mismo, con los demás, con Dios y con la Tierra. Todo está relacionado, el cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás.

Concepto cristiano al que nos invita la espiritualidad franciscana, la *Laudato Si'*, el Sínodo de la Amazonia, es el de *alianza* con la Creación (que es la naturaleza y nosotros mismos), por eso San Francisco llama hermanas a todas las criaturas. El Paradigma de dominación se cambia por el de alianza de hermandad, de fraternidad.

“Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y austeridad [...] En él se advierte hasta qué punto son inseparables las preocupaciones por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior” (*L. Si'* 10).

El paradigma tecnocrático tiene como eje el dominio de la Naturaleza. Este cambio de paradigma nos invita a la Co-creación, por lo que la tecnología se transforma en la gramática de la naturaleza.

“Siguiendo la intuición de San Francisco, el hombre se coloca a los pies de las cosas, junto a ellas y con ellas se siente unido. No existe, coexiste con todos los seres. La relación no es de dominio, de estar sobre, más bien de con-vivencia. No es pura intervención, más inter-acción y comunión. Cuidar es entrar en sintonía con, auscultarles el ritmo y afinarse con ellas”<sup>11</sup>.

“[...] Dar centralidad al cuidado no significa dejar de trabajar y de intervenir al mundo. Significa renunciar a la voluntad de poder que reduce todo a los objetos, desconectados de la subjetividad humana. Significa recusarse a todo despotismo y a toda dominación. Significa imponer límites a la obsesión por la eficacia a cualquier costo. Significa derrumbar la dictadura de la racionalidad fría y abstracta para dar lugar al cuidado. Significa organizar el trabajo en sintonía con la naturaleza, sus ritmos y sus indicadores. Significa respetar la comunión que todas las cosas entretienen entre sí y con nosotros. Significa colocarse junto y al pie de cada cosa que queremos transformar para que ella no sufra, no sea desenraizada de su hábitat y pueda mantener las condiciones de desenvolverse y co-evolucionar junto con sus ecosistemas y con la propia tierra”. Somos tierra.

En el capítulo cuarto nos invita a una ecología integral, “estamos incluidos en ella, somos parte de la naturaleza y estamos interpenetrados. Buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales”. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental (*L. Si'* 139).

Y nos introduce en el actuar, “las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar

11. Scozzina, Luis, Obispo de Orán, “Cuidado de la creación y compromiso social”, CEFEDER UCA Rosario.

la naturaleza”. La alianza está mediada por la complejidad de los sistemas, la multiactorialidad, la interdisciplina, el abordaje es comunitario, son experiencias de salvación comunitaria.

En el capítulo quinto y sexto están las propuestas de acción, a distintas escalas: a nivel global (*L. Si'* 175), encarar una reacción global que implique la reducción de la contaminación y el desarrollo de los países y las regiones pobres. Pero mientras el orden mundial existente se muestra impotente para asumir responsabilidades, la “instancia local” puede hacer la diferencia. Pensar en procesos de co-gobernanza ciudadana, compartida. La necesaria participación de todos los actores sociales involucrados adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, en estos espacios comunitarios locales, las Instituciones educativas son claves en el fortalecimiento de las capacidades locales.

Las comunidades de fe tienen que regenerar un diálogo entre ellos, orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad. Diálogo entre las ciencias en forma interdisciplinaria y con los movimientos ecologistas.

El capítulo sexto tiene como eje a la Educación y a la Espiritualidad, invitando a un cambio en el estilo de vida, como una forma de cuidado y de ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social... “[...] la responsabilidad social de los consumidores, comprar siempre es un acto moral y no solo económico (*L. Si'* 206), en una profunda conversión ecológica cambiando desde adentro”.

“La educación ambiental critica a los mitos de la modernidad basados en la razón instrumental con tecnologías sostenes y también recuperando los distintos niveles de equilibrio ecológico, con uno mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios” (*L. Si'* 210). La escuela se convierte en un lugar de producción de ciencia para dar respuestas locales a problemas complejos.

A los problemas sociales se responde con redes comunitarias... una unidad de fuerzas y una unidad de realización, donde las instituciones educativas son llamadas a cumplir un rol fundamental aglutinante de la sociedad, un lugar que promueve el cambio, porque ella misma cambia, se abre, recibe, escucha, genera soluciones en un diálogo de saberes populares y científicos. Estas acciones comunitarias, cuando expresan un amor que se entrega, pueden convertirse en intensas experiencias espirituales. Generando una amorosa conciencia de estar conectado con los demás seres en comunión universal.

“Por eso, la Eucaristía une el cielo y la tierra, abrazo y penetra todo lo creado. Es fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente y por nuestros hermanos, orientándonos a ser custodios de todo lo creado” (*L. Si'* 236).

A modo de conclusión, la justicia ambiental, ecológica, climática, es contenida en la Ecología Integral a la que nos invita la Encíclica Papal *Laudato Si'*. Clamor de la Tierra y de los Pobres.

Paz y Bien.

## 6. Bibliografía

- Aguirre, P., *Una historia social de la comida*, Lugar Editorial – EDUNLA Cooperativa, 2017.
- Altieri, M., *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*, Uruguay, Ed. Nordan-Comunidad, 1999.
- Altieri, M. Á. & Nicholls, C. I., “Agroecología: Única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica”, *Agroecología*, 7(2), pp. 65-83, 2012. Recuperado de: <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182861>.
- Ángel-Maya, A., *Desarrollo sostenible: aproximaciones conceptuales*, Quito, Fundación Natura, UICN, 1995.
- Aradas Díaz, M. E., “Desarrollo territorial a escala local en el sur de Santa Fe”, en Milo Vaccaro, M. y Aradas Díaz, M. E., *Construyendo vínculos 2*, INTA EEA Oliveros, 2017.
- Aradas Díaz, M. E. et al., “Abordajes del Periurbano: espacio dinámico y complejo”, en *ELER 2019 Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano*, Santa Fe, Argentina, 2019.
- Aradas Díaz, M. E. et al., “Avances de procesos territoriales en transición agroecológica en el periurbano de la localidad de Oliveros Santa Fe”, en Titonell, P. y Giobellina, B., *Periurbanos hacia el consenso*, Libro 1, INTA Ediciones, 2018.
- Aradas Díaz, M. E., “Justicia ambiental, perspectivas y propuestas”, 2020, [https://www.laudatosirevolution.org/wp-content/uploads/2020/05/ES\\_MariaElena.pdf](https://www.laudatosirevolution.org/wp-content/uploads/2020/05/ES_MariaElena.pdf).
- Aradas Díaz, M. E. et al., “Socialización en los estudios de desarrollo local. Su importancia y análisis”, en *Congreso Internacional de Desarrollo Local. I Jornadas Nacionales en Ciencias Sociales y Desarrollo Rural*, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de la Matanza, 2010.
- Aradas Díaz, M. E. y Carrancio, L., “Efectos de la Agriculturización en las poblaciones del Sur de Santa Fe. Reflexiones sobre los impactos en

- los bordes de las ciudades”, en *III Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2009.
- Aradas Díaz, M. E.; Benedetto, V.; Cardozo, F.; Longo, A.; Timoni, R., “Abordaje multidimensional del suelo del periurbano”, en *IX Congreso Internacional sobre uso y manejo del suelo*, Santa Fe y Paraná, Argentina, 2019.
- Aradas Díaz, M.; Benedetto, M.; Cardozo, F.; Longo, A.; Timoni, R., “Avances de procesos territoriales en transición agroecológica del periurbano de la localidad de Oliveros, Santa Fe”, en *Periurbanos hacia el consenso. Resúmenes ampliados*, Libro 1. INTA Ediciones, 2017.
- Barón (1997), citado en Paronzini, J. D., *Preocupación ambiental, valores y comportamiento ambiental en el entorno vivencial. Conocimiento y Compromiso* (CEFEDER), 2009.
- Barsky, A., “El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires”, en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. IX (194), Universidad de Barcelona, 2005.
- Barsky, A., “Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013)”, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.
- Barthes, R., “La actividad estructuralista”, en *Ensayos Críticos*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1973.
- Berg, B. L., *Métodos de investigación cualitativa para las ciencias sociales*, 7ª edición, Long Beach, Universidad Estatal de California, 2009.
- Boff, L., *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, Madrid, Trotta, 1996.
- Boff, L., *El cuidado esencial*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.
- Boff, L., *Saber cuidar*, Río de Janeiro, Editora Vozes, 2011.
- Boisier, S., “Desarrollo (Local). ¿De qué estamos hablando?”, en: Ma-doery, O. y Vázquez Barquero, A. (eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 2001.
- Boisier, S., “Decodificando el desarrollo del siglo XXI: subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial”, *Semestre Económico*, 13(27), 11-37, 2010. Recuperado el 6-8-2021, en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-63462010000200002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462010000200002&lng=en&tlng=es).
- Cáceres *et al.*, “Alimentos: Un nuevo acuerdo popular entre el campo y la ciudad”, 2021. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/>

alimentos-un-nuevo-acuerdo-popular-entre-el-campo-y-la-ciudad/. Recuperado el 4-5-2021.

- Capel, H., *Las periferias urbanas y la geografía. Reflexiones para arquitectos*, Barcelona, Anthropos, 1994, N° 43.
- Capra, F., *El punto crucial*, Editorial Estaciones, 1982.
- Caravaca, I. y Méndez, R., *Estrategias de Innovación y Sistemas Productivos Locales para el Desarrollo Territorial*, 2007.
- Catoggio, J. A., “Impacto ambiental y sus consecuencias: patología del ambiente”, en: Goin, F. y Goñi, R., *Elementos de política ambiental*, La Plata, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, 1993.
- Cittadini, R., “La seguridad y la soberanía alimentaria, un problema complejo y multidimensional”, en *Revista 16 Voces en el Fenix* N° 1, FCE UBA, 2010, [www.vocesenelfenix.com/content/cuando-comer-es-un-problema](http://www.vocesenelfenix.com/content/cuando-comer-es-un-problema).
- Cloquell, S., *Pueblos Rurales: territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*, Fundación CICCUS, 2014.
- Cloquell, S. (Coord.); Albanesi, R.; Preda, G.; Propersi, P.; De Nicola, M., *Familias Rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*, Rosario, Homo Sapiens, 2007.
- Cloquell, S.; Albanesi, R.; Nogueira, M. E.; Propersi, P. *et al.*, “Las localidades del sur santafesino. Factores favorables y desfavorables de la imbricación urbano-rural”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 36, 2012.
- CMMAD Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland), Oxford, Reino Unido, Oxford University Press.
- Craviotti, C., *Los nuevos productores: alimentos de alto valor y reestructuraciones agrarias*, Buenos Aires, CICCUS, 2008.
- Cuda, Emilce, *Para leer a Francisco. Teología, ética y política*, Buenos Aires, Ed. Manantial, 2016.
- Daly, H., “Economía ecológica y desarrollo sustentable”, en Shatán, J. (ed.), *Crecimiento o desarrollo, un debate sobre la sustentabilidad*, Fundación Ebert - CEPAUR, 1991.
- De Marchi, B. & Ravetz, *Participatory Approaches to Environmental Policy. Environmental Valuation in Europe. Policy Research Brief N. 10*, 2001.
- De Nicola, M.; Aradas Díaz, M. E.; Pascuale, A.; Farías, A.; Lázzari, J.; Aseguinolaza, B., “Características del consumo en el modelo de producción-distribución-consumo agroecológico en Rosario / Características do consumo no modelo agroecológico produção-distribuição-consumo em Rosário / Characteristics of consumption in the agro-ecological production-distribution-consumption model in Rosario”, Volumen 5, N° 7, 2019. *Brazilian Journal of Development*

ISSN: 2525-8761. Disponible en: <http://brazilianjournals.com/index.php/BRJD/article/viewFile/2247/2271>.

- De Nicola, M.; Aradas Díaz, M. E.; Lázzari, J.; Aseguinolaza, B.; Pascuale, A.; Farías, A.; Pepino, A., “Políticas públicas para la producción de alimentos en áreas periurbanas” (“Public Policies for Food Production in Peri-urban Areas”), *Revista Americana de Empreendedorismo e Innovación. (American Journal of Entrepreneurship and Innovation)*, V2, n. 1, mar/2020. ISSN: 2674-7170. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/339697405\\_POLITICAS\\_PUBLICAS\\_PARA\\_LA\\_PRODUCCION\\_DE\\_ALIMENTOS\\_EN\\_AREAS\\_PERIURBANAS](https://www.researchgate.net/publication/339697405_POLITICAS_PUBLICAS_PARA_LA_PRODUCCION_DE_ALIMENTOS_EN_AREAS_PERIURBANAS).
- De Nicola, M.; Aradas Díaz, M. E.; Pascuale, A.; Questa, M., “El modelo de producción-distribución-consumo (P-D-C) agroecológico en el territorio” (“The Agro-ecological Production-Distribution-Consumption (P-D-C) Model in the Territory”), *Revista A Face Multidisciplinar das Ciências Agrárias* 4, Ed. Atena, 2019. Disponible en e-book, *A face multidisciplinar das ciencias agrárias* 4(1).pdf.
- “Documento final de la cumbre de los pueblos en Río+ 20 por Justicia Social y Ambiental. En defensa de los bienes comunes contra la mercantilización de la vida”.
- Fernández Durán, R., “El Antropoceno: la crisis ecológica se hace mundial”, Documento final de la cumbre de los pueblos en Río+20 por Justicia Social y Ambiental. En defensa de los bienes comunes contra la mercantilización de la vida, 2011.
- Fernández Equiza, Ana María (comp.), *Debates sobre naturaleza y desarrollo: análisis a distintas escalas*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2017.
- Flores, C. C., *Políticas Públicas, Gobierno Local y Problemas Socio-ambientales*, CESU –UMSS, Oxford Brookes University, 1999.
- Fonte, M., “Namig Food after Places: Food Re-localization and Knowledge Dynamics in Rural Development”, in F., M. y A. Papadopoulos, *Perspectives on Rural Policy and Planning*, London, Ashgate, 2010, pp. 1-35.
- Franco Peláez, Z. R., “La Bioética y la Ética del cuidado para el Desarrollo Humano Integral”.
- Funtowicz, S. y Ravetz, J., *Epistemología política. Ciencia con la gente*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.
- García, R., *Sistemas complejos: Conceptos, Método y Fundamentación*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2006.
- Giobellina, B. y Tittonell, P., *Periurbanos hacia el Consenso - Libros de resúmenes 1 y 2*, Córdoba, Argentina, Ediciones INTA, 2018.
- Gliessman, S., *Agroecología. Procesos Ecológicos en Agricultura Sostenible*, Costa Rica, Ed. Turrialba CR: CATIE, 2002.

- Gorban, M., *Hablemos de Soberanía Alimentaria*, Editorial Mónadano-mada + CALISA, 2015.
- Harvey, D., *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, 2014.
- Hervé Espejo, D., “Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica”, 2010. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/752/75240702.pdf>.
- Jiliberto Herrera, R. y Bonilla Madriñán, M., *Guía de evaluación ambiental estratégica (CEPAL)*, 2009. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3734/1/S2009742\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3734/1/S2009742_es.pdf).
- Jiliberto Herrera, R., “Modelos para la evaluación de la Sostenibilidad Regional: el caso de la Región de Murcia, España”, *Polis: Revista Latinoamericana*, Nº 6, 2003.
- Lefebvre, H., *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península, 1968.
- López García, D. y Llorente Sánchez, M., *La agroecología: hacia un nuevo modelo agrario. Sistema agroalimentario, producción ecológica y consumo responsable*, Madrid, Ecologistas en Acción, 2010.
- Mansfield, B.; Mendes, W., “Municipal food strategies and integrated approaches to urban agriculture: exploring three cases from the global North”, *International Planning Studies*, Vol. 18, Nº1, 2013, pp. 37-60.
- Max Neef, M., *Desarrollo a escala humana*, Barcelona, Icaria editorial, 1989.
- Méndez, M., “Incurción ocupacional rural en escenarios no agrícolas y urbanos: tendencias y desafíos”, en Grammont, H. y Martínez, L. (comp.), *La Pluriactividad en el campo latinoamericano*, FLACSO, 2009, pp. 127-144.
- Merlinsky, G., *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, Editorial CICCUS, 2013.
- Migliore, G.; Schifani, G.; Cembalo, L., *Opening the black box of food quality in the short supply chain: Effects of conventions of quality on consumer choice*, *Food Quality and Preference* 39, 2015, pp. 141-146.
- Morello, J., *Funciones del sistema periurbano: el caso de Buenos Aires*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Ediciones CIAM/GADU, 2000.
- Morín, E., *Introducción al pensamiento complejo*, México, DF, Editorial Gedisa, 2004.
- Navarro Gómez, C., “Gobernanza en el ámbito local”. Ponencia en el marco del IV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 de octubre de 2002.
- O’Connor, J. y Mc Dermontt, I., *Introducción al pensamiento sistémico: recursos esenciales para la creatividad y la resolución de problemas*, Editorial Urano, 1997.

- O'Neill, J. y Spash, C. L., *Strategies for Sustainable Development: Practical Guidance for Development Co-operation* (English), París, 2001. En: <http://www.oecd.org>.
- Ormachea Choque, I., *Utilización de medios alternativos para la resolución de Problemas Socioambientales: Dos casos para reflexionar*. Ponencia preparada para la Conferencia Electrónica FAO-FTPP-Comunidec, "Conflictos Socioambientales: desafíos y propuestas para la gestión en América Latina", Quito, enero-marzo de 2000.
- Oviedo, G. L. (2004), citado en Paronzini, J., *Preocupación ambiental, valores y comportamiento ambiental en el entorno vivencial*, Conocimiento y Compromiso. (CEFEDER), 2009.
- Paronzini, J. D., *Percepción y participación: las organizaciones y el medio ambiente en el imaginario colectivo de la población de Carcarañá*. Publicación del Centro Franciscano de Estudio y Desarrollo Regional (CEFEDER), 2007.
- Paronzini, J. D., *Preocupación ambiental, valores y comportamiento ambiental en el entorno vivencial. Conocimiento y Compromiso*. Publicación del Centro Franciscano de Estudio y Desarrollo Regional (CEFEDER), 2009.
- Pérez Martínez, M. E., Conferencia de apertura de la Mesa 2 del Congreso ELER 2021 (en prensa).
- Pretlove, B.; Blasiak, R., *Mapping Ocean Governance and Regulation*. Working paper for consultation for UN Global Compact Action Platform for Sustainable Ocean Business, 2018.
- Primavesi, A., *Agricultura sustentável*, São Paulo, Livrería Nobel S.A., 1992.
- Propersi, P. *et al.*, "Relevamiento de sistemas productivos del área periurbana de la localidad de San Genaro, Santa Fe", en Milo Vaccaro, M. y Aradas Díaz, M. E., *Construyendo vínculos 2*. INTA EEA Oliveros, 2017.
- Quiroga Martínez, Rayén M. A., *El Tigre sin selva. Consecuencias ambientales de la transformación económica en Chile 1974-1994*, Instituto de Ecología Política (Chile), Área de Economía Ecológica, 1994.
- Ramonet, I., "Los retos de Río+20", *Le Monde Diplomatique*. Disponible en <https://mondiplo.com/los-retos-de-rio-20>.
- Repetto, R., *La erosión en el balance general. Cómo contabilizar la pérdida de recursos naturales*. Desarrollo y Medio Ambiente, Santiago de Chile, 1991, CIEPLAN.
- Revista *Entre Nosotros*, Publicación cuatrimestral, Cooperativa Agrícola de Godoy Ltda. diciembre 2008.
- Revista *Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2009, Universidad de Caldas, pp. 93-108. Disponible en: [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS14\\_7.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS14_7.pdf).

- Rodríguez, M. D. y Torres, N. J., “Autopoiesis, la unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana”, 2003. Disponible en: [www.scielo.br/j/soc/a/FGbCQNG5DBVHjSR78fTjpVP/?lang=es](http://www.scielo.br/j/soc/a/FGbCQNG5DBVHjSR78fTjpVP/?lang=es).
- Rodríguez, D. y Torres, N., “Autopoiesis, la unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana”, *Sociologías*, Porto Alegre, año 5, N° 9, jan/jun 2003, pp. 106-140.
- Rozansky, J., citado en: Suárez, A.; Aradas Díaz, M. E., *Barrios precarios. Perspectivas conceptuales. Desafíos de pensarlos desde la justicia social*. Anuario CEFEDER - UCA Rosario, 2011.
- Salcedo Baca, S. (ed.), *Políticas de seguridad alimentaria en los países de la comunidad andina*, Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 2005.
- Santos, M., *La naturaleza del espacio*, España, Ariel, 2000.
- Schejtman, A. y Berdegue, J. A., *Desarrollo Territorial Rural*, Santiago de Chile, RIMISP, 2003.
- Sevilla Guzmán, E., “Incorporando la soberanía alimentaria al proceso de construcción de la agroecología”, *Revista Soberanía, biodiversidad y cultura*, 2010. Disponible en <https://www.soberaniaalimentaria.info/>.
- Sili, M., *La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo territorial rural*, Buenos Aires, Ediciones INTA, 2005.
- Sili, M., *¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ideas y propuestas para emprender procesos de desarrollo territorial*, Buenos Aires, INTA Ediciones, 2010.
- Sokolow, A. D., *California's Edge Problem: Urban Impacts on Agriculture*, Chapter 12, 2003.
- Sosa Velázquez, M., *¿Cómo entender el territorio?*, Guatemala, Editorial Cara Parens Universidad Rafael Landívar, 2012.
- Terrile, *Consolidación del Programa de AU del Municipio de Rosario: Una estrategia socio productiva de lucha contra la pobreza y de inclusión socioeconómica*, 2011. Proyecto MAE/ICEI 8715 Informe de evaluación. (Sin publicar).
- Teubal, “Hambre y alimentación en la Argentina”, en: *Realidad económica* N° 89, 1989, pp. 85-103.
- Vicente Giménez, T., *Justicia Ecológica en la era del Antropoceno*, Madrid, Editorial Trotta, 2016.
- Viljoen, A.; Wiskerke, J. S., *Sustainable Food Planning: Evolving Theory and Practice*, Wageningen Academic Publishers, Netherlands, 2012.
- Viteri, M. L.; Porta, J.; Cittadini, R., “La agricultura urbana como alternativa productiva agroecológica”, III Congreso Brasileiro de Agroecología, Asociación Brasileira de Agroecología, Brasil, 2005.
- Woods, P., *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*, Barcelona, Paidós-MEC, 1987.

Yin, R., *Case study research: Design and methods*, California, Sage, 1994.  
Zulaica; L.; Ferraro, R., “Aportes metodológicos para la gestión territorial del periurbano marplatense (Provincia de Buenos Aires, Argentina): Aplicaciones en el sector sur”, *Revista Geográfica de América Central*, Número Especial EGAL, 2011, Costa Rica. II Semestre.